

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante don Miguel José Maluf, L.E. 6.350.047, para que en el término de tres días y bajo apercibimiento de rebeldía, comparezcan a estar a derecho en los autos MALUF, MIGUEL JOSE c/NUEVO BANCO DE SANTA FE s/Daños y Perjuicios (Reconstrucción, (Exp. 1738/09). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 12 de Marzo de 2012. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

§ 11 162793 Abr. 4 Abr. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados PINTOS, RUBEN s/Pedido de Propia Quiebra; Exp. Nº 1042/2010 secretaría a cargo del suscripto, se hace saber que por auto de fecha 8 de febrero de 2012 conforme Arts. 267 y 271, 2º Párr. Ley 24522 se regularon los honorarios de la sindicatura en la suma de \$ 22.028,35 y los de los patrocinantes de la fallida en la suma de \$ 9.440,72 en proporción de ley. Y que habiéndose presentado la sindicatura actuante Informe Final y Proyecto de Distribución de fondos se dictó el siguiente proveído: Santa Fe, 20 de marzo de 2012. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. Póngaselo de manifiesto por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Eduardo R. Escudero, Juez; Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se hace saber y publica por éste medio a los fines previstos en el Art. 218 Ult. Parr. Ley 24522. Santa Fe, Marzo de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 162893 Abr. 4 Abr. 9

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaría a cargo de la Ecna. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, planta baja de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos: HANSEN EDUARDO s/Quiebra; Expte. Nro. 1340, año 2006, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución, ordenándose en fecha 19 de marzo de 2012 su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente de la Resolución que dice: Santa Fe, 19 de marzo de 2012. Por presentado por la Sindicatura la readecuación del Informe Final y Proyecto de distribución de fondos que prescribe el Art. 218 L.C.Q. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de planta baja de éstos Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dr. Eduardo R. Sodero, (Juez); Ecna. María Ester Noé de Ferro, (Secretaria). Santa Fe, 28/3/12. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 162853 Abr. 4 Abr. 9

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1, en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: LISI, PATRICIA MONICA s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra; Expte. Nº 428, año 2009, se ha dispuesto confirmar al Síndico que se desempeñó en el concurso preventivo para que continúe actuando durante la quiebra: C.P.N. Claudio Aníbal Seveso, con domicilio procesal en calle San Martín Nº 3537 (Telefax 0342-4520738), los días lunes a viernes 10,30 Hs. a 12 Hs. y de 16 a 19,30 Hs. Fijar fechas hasta los días 15/5/2012 y 02/07/2012, respectivamente para que el Síndico presente los Informes Individual y General. Conforme a lo dispuesto por el Art. 89 L.C.Q. se cumplimentan los siguientes requisitos: Fallida, Patricia Mónica Lisi, D.N.I. 13.070.661, con domicilio real en Lisandro de la Torre Nº 1415 de la ciudad de Santo Tomé. Orden al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intimación al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. La prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intimación al fallido o administradores de la sociedad concursada, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Fdo.: Dra. Elsa Rita Monella (Jueza); Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario). Santa Fe, 26 de marzo de 2012. Lucio F. Pividori, prosecretario.

S/C 162817 Abr. 4 Abr. 12

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos ABACA, JOSE MARIA, s/Quiebra; (Expte. Nro. 665, año 2011) se ha dispuesto: ...Santa Fe, 28 de marzo de 2012. ...1) Declarar la quiebra de José María Abaca, argentino, casado, mayor de edad, apellido materno Tarragona, empleado,

D.N.I. N° 20.319.530 con domicilio en calle Matheu 6346, y domicilio legal constituido en calle Suipacha 2885, ambos de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 2) Decretar la inhibición general del fallido, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3) Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4) Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquél, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5) Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Sin previo pago (Art. 89, 3er. párrafo, Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez); Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria). Santa Fe, 28 de marzo de 2012. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 162782 Abr. 4 Abr. 12

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos SOTO, CARLOS FABIAN s/Quiebra; (Expte. N° 114/2012), se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Carlos Fabián Soto, argentino, D.N.I. N° 26.968.830 con domicilio real en calle Hno. Figueroa 10.539 y domicilio legal constituido en calle La Rioja 3863, ambos de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. 2) Decretar la inhibición general del fallido, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3) Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4) Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquella, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5) Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces... ..Santa Fe, 20 de marzo de 2012. Sin previo pago (Art. 89, 3er. párrafo, Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez); Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria). Santa Fe, 27 de marzo de 2012. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 162780 Abr. 4 Abr. 12

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos PEREZ, IVAN MATIAS s/Quiebra; (Expte. N° 1228/2011) se ha dispuesto: 1.- Declarar la quiebra de Iván Matías Pérez, argentino, soltero, empleado policial, D.N.I. N° 28.947.366, con domicilio real en calle Azopardo 8869 y domicilio legal constituido en calle Necochea 3916, ambos de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. 2.- Decretar la inhibición general del fallido, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3.- Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4.- Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquella, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5.- Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Santa Fe, 20 de marzo de 2012. Sin previo pago (art. 89 - Ser párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez) - María del Huerto Guayán, secretaria. Santa Fe, 27 de marzo de 2012.

S/C 162778 Abr 4 Abr 12

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos PEREZ, IVAN MATIAS s/Quiebra; Expte. N° 1228/2011, se ha dispuesto: Santa Fe, 20 de Marzo de 2012. 8.- Fijar hasta el día 11/05/2012, como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 9.- Designar el día 26/06/2012 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe individual -debiendo acompañarlo por triplicado- de los créditos y la del día 23/08/2012 para que presente el Informe General. Santa Fe, 20 de marzo de 2012. Sin previo pago (art. 89 - 3er párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez) Dra. María Del Huerto Guayan (Secretaria). Se hace saber que el Síndico designado en autos la C.P.N. Héctor Marcelo Madoery, quien constituye domicilio en calle San Martín 2347 - 1° Piso Oficina 13 de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención lunes a viernes de 16 a 20 horas. Secretaría, 27 de marzo de 2012. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 162776 Abr. 4 Abr 12

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: SEROVICH, MARCELO GUSTAVO c/SODA, CAYETANO ANTONIO y/o sus Sucesores; Expte. N° 1313, Año 2009, se cita, llama y emplaza a los herederos y sucesores de don Cayetano Antonio Soda, L.E. N° 2.397.865, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y conforme el acuerdo ordinario del 07/02/96,

Acta Nº 3. Santa Fe, 27 de Marzo de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 162804 Abr. 4 Abr. 12

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: PAYE ANTONIO DAVID s/Quiebra, Expte. N° 89/2012, se ha declarado la quiebra en fecha 27 de Marzo de 2012, de Antonio David Paye, D.N.I. N° 29.073.341, de apellido materno Mendoza, argentino, mayor de edad, empleado, casado, domiciliado realmente en calle Vera Mujica N° 778 y legalmente en calle 1° de Mayo 1368, ambos de esta ciudad. Se dispuso el día 28/3/2012 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 08/5/2012. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la Ley N° 24.522 y su modificatoria ley N° 26.684, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Santa Fe, 27 de Marzo de 2012. Dra. Monella (Jueza)- Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 162897 Abr. 4 Abr. 12

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: NORIEGA MIGUEL ANGEL s/quiebra", Expte. N° 1266/2011, se ha declarado la quiebra en fecha 27 de Marzo de 2012, de Miguel Angel Noriega, D.N.I. N° 12.871.999, de apellido materno Perezlindo, argentino, mayor de edad, jubilado, casado, domiciliado realmente en calle Gaboto N° 6140 y legalmente en calle 1° de Mayo 1368, ambos de esta ciudad. Se dispuso el día 28/3/2012 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 08/5/2012. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la Ley N° 24.522 y su modificatoria Ley N° 26.684, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Santa Fe, 27 de Marzo de 2012. Dra. Monella, (Jueza)- Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 162898 Abr. 4 Abr. 12

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: TRONCOSO JUAN ALBERTO s/Quiebra, Expte. N° 113/2012, se ha declarado la quiebra en fecha 27 de Marzo de 2012, de Juan Alberto Troncoso, D.N.I. N° 6.231.981, de apellido materno Troncoso, argentino, soltero, mayor de edad, jubilado, domiciliado realmente en calle Pedroni N° 6470 ciudad de Santa Fe y legalmente en calle 25 de mayo N° 2126, piso 2, depto B de la misma ciudad. Se dispuso el día 28/3/2012 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 08/5/2012. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la Ley N° 24.522, modificada por ley N° 26.684 oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Santa Fe, 27 de Marzo de 2012. Dra. Monella (Jueza); Jorge A. Gómez, secretario.

S/C 162899 Abr. 4 Abr. 12

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de don Enzo Donald Zimmermann D.N.I. N° 10.500.619, argentino, nacido en Santo Domingo (provincia de Santa Fe) el 20 de mayo de 1953, hijo de don Felipe Zimmermann y de doña Irma Ana Leyendeker, quien falleciera en Santo Domingo, provincia de Santa Fe, el 13 de enero de 2012, para que comparezcan a hacerlos valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN

OFICIAL conforme a lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplíntese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/02/96, Acta Nº 3. Autos caratulados: ZIMMERMANN, ENZO DONALDO s/Sucesorio, Expediente Nº 8, Año 2012. Santa Fe, 13 de Marzo de 2012. Claudia Brown, secretaria.

§ 15 162801 Abr 4 Abr 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de doña Ester Juana Schreiber, L.C. Nro. 3.166.948, argentina, de apellido materno Sala, nacida en María Luisa (Santa Fe) el 02 de Junio de 1939, hija de don Fernando Schreiber y de doña Juana Angela Sala, quien falleciera en Esperanza, provincia de Santa Fe el 05 de Julio de 2011, para que comparezcan a hacerlos valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplíntese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/02/96, Acta Nº 3. Autos caratulados SCHREIBER ESTER JUANA s/Sucesorio, (Expediente Nº 9, año 2012). Esperanza, 13 de Marzo de 2012. Claudia Brown, secretaria.

§ 15 162799 Abr. 4 Abr. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación del Distrito Judicial Nº 1 de la ciudad de Santa Fe, en autos: BONANTINI AGILIO ANTONIO y Otros s/Sucesorio, Expte. Nro. 129, año 2012, se cita, llama y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a presentarse en el Juicio Sucesorio de don Bonantini Agilio Antonio, L.E. Nº 2.388.920 y de doña Torche Clemencia, D.N.I. F. Nº 5.844.610, para que comparezcan dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, Marzo de 2012. Alicia I. Roteta, secretaria.

§ 15 162855 Abr. 4 Abr. 19

---

Por estar dispuesto en los autos caratulados SALCEDO PEÑAFIEL, ANTONIO, s/Sucesorio, Expte. Nº 78, año 2012, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia, Civil y Comercial de Distrito Nº 1 de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Antonio Salcedo Peñafiel, L.E. Nº 3.163.723, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. A sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben conforme lo disponen la ley 11287 y la Acordada vigente. Santa Fe, 22 de Marzo de 2012. Fdo.: Dr. Néstor Antonio Tosolini, (secretario). Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

§ 15 162856 Abr. 4 Abr. 19

---

Por disposición del Sr. juez de Primera Instancia de distrito en lo civil y comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: FERREYRA, ANTONIO JESUS s/Sucesorio, (Expte. Nº 667/2011), se hace saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don Antonio Jesús Ferreyra, documento tipo M. 3.170.271. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Dávila (Juez); Dra. Guayán (Secretaria). Santa Fe, 16 de Marzo de 2012. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 162875 Abr. 4 Abr. 19

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, secretaría a cargo de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Lino Santiago Nepotti, L.E.: 3.164.115, en los autos caratulados: NEPOTTI, LINO SANTIAGO s/Sucesorio, C.U.I.J.: 21-00024706-2, para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del plazo y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Planta Baja de Tribunales (Art. 67 C.P.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 15 de Marzo de 2012. Fdo.: Dra. María Marcela Aylagas (Juez); Dra. Viviana Marín (Secretaria). Luciana Rodríguez, prosecretaria.

§ 15 162876 Abr. 4 Abr. 19

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: TUCCI, JULIO s/Sucesorio (Expte. N° 138, año 2012), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de la herencia del causante Julio Tucci, D.N.I. N° 6.206.052, para que comparezcan a hacer valerlos, por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 26 de Marzo de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 162851 Abr. 4 Abr. 19

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de ésta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GARCIA, OSCAR HECTOR s/Sucesorio, (Expte. N° 436, año 2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de la herencia del causante: Oscar Héctor García, L.E. N° 2.393.465, para que comparezcan a hacer valerlos, por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 16 de Marzo de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15 162850 Abr. 4 Abr. 19

---

Por disposición del señor juez del juzgado de primera instancia del distrito judicial número uno en lo civil y comercial de la undécima nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes, Benítez, Oscar Cristóbal, L.E. N° 6.200.946, y Sierra, Mercedes Gloria, L.C. Nro. 2.447.107, para de dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacerlos valer en los autos caratulados BENITEZ, OSCAR CRISTOBAL y Otra s/Sucesorio, (Expte. Nro. 1044, año 2011), lo que se publica a los efectos legales. Firmado Dr. Walter Eduardo Hrycuk, secretario; Dr. Gustavo Alejandro Ríos, juez. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 15 162834 Abr. 4 Abr. 19

---

Por disposición del señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación, ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados ALONSO CARLITOS TOMAS s/Sucesorio, Expte. Nro. 21/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Carlitos Tomás Alonso, D.N.I. 29.220.364, para hacerlos valer en juicio dentro del plazo de ley. Santa Fe, 28 de Marzo de 2012. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

§ 15 162775 Abr. 4 Abr. 19

---

Por disposición del señor juez de primera instancia de distrito en lo civil y comercial de la sexta nominación de la ciudad de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Belkis Ramona Centurión, L.C.: 3.223.224 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos caratulados CENTURION, BELKYS RAMONA s/Sucesorio, (Expte. 111, año 2011). Lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Santa Fe, 15 de marzo de 2012. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

§ 15 162896 Abr. 4 Abr. 19

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San

Jorge (Provincia de Santa Fe) en los autos caratulados STRADA, HILARIA CLEMENTINA s/Sucesorio; (Expte. N° 69/2012), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Hilaria Clementina Strada, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 21 de Marzo de 2012. Germán Zapata Charles, secretario.

§ 18 162836 Abr. 4 Abr. 19

---

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Juan Jorge Turre, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados TURRE, JUAN JORGE s/Sucesorio; Expte. N° 1.384/2011 en el término y bajo apercibimiento de ley. Germán Zapata Charles, secretario.

§ 18 162895 Abr. 4 Abr. 19

---

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Adela Isabel Zapata, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados ZAPATA, ADELA ISABEL s/Sucesorio; Expte. N° 1.385/2011 en el término y bajo apercibimiento de ley. Germán Zapata Charles, secretario.

§ 18 162894 Abr. 4 Abr. 19

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 11 de San Jorge (Santa Fe), llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Juan Germán Muller, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, dentro de los autos caratulados: MULLER, JUAN GERMAN s/Sucesorio; Expte. N° 36, año 2012. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 7 de Marzo de 2012. Germán Zapata Charles, secretario.

§ 18 162792 Abr. 4 Abr. 19

---

**SAN CRISTOBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, Distrito Judicial N° 10, Secretaría única a cargo de la Dra. Mariela I. Faust, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Depetrini Enrique Eugenio, L.E. 6.299.059, para que dentro del término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Expte. N° 988, año 2011; DEPETRINI ENRIQUE E. s/Sucesorio. San Cristóbal, 22 de marzo de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15 162881 Abr. 4 Abr. 19

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, N° 10, de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe en los autos caratulados HELMAN REINATO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 246, año 2011, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de don: Helman Reinato, D.N.I.: 6.280.695, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo

apercibimientos de ley. Se publica edicto en el BOLETIN OFICIAL y may de tribunales. Fdo.: Dra. Mariela Faust, secretaria. San Cristóbal, 20 de Marzo de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15 162772 Abr. 4 Abr. 19

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO PENAL**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Penal de Sentencia de la ciudad de Rafaela (S. Fe), Dr. Javier Carlos Bottero, se ha ordenado la publicación de la parte dispositiva de la sentencia que dice: Rafaela, 28 de febrero de 2012. Autos y Vistos:... Resulta:... y Considerando:... Fallo: 1) Condenando a NESTOR FABIAN SOSA, (Pront. Nº 119.502 Sec. I.G. de la U.R. Vº de Policía del Dpto. Castellanos; D.N.I. Nº 35.250.628), como autor del delito de Robo Calificado por el Empleo de un Arma (Art. 166 Inc. 2do., primer párrafo, primer supuesto del Código Penal), a la pena de cinco años de Prisión, con más las accesorias legales y las costas del proceso (Arts. 12, 29 Inc. 3º y cc. del C. Penal). 2) Establecer que la pena impuesta -efectuado el cómputo legal termina en sus efectos el día veintitrés de mayo de dos mil dieciséis (23-05-2016), fecha en la que el condenado recuperará su libertad, siempre que no estuviera a disposición de otra autoridad competente, 3) Hágase saber. Fdo.: Dr. Javier Bottero, Juez; Dr. Luis López. Secretario. Rafaela, 19 de Marzo de 2012. Luis Oriel López, secretario.

S/C 162743 Abr. 4

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor juez de Primera Instancia de Civil y Comercial, Primera Nominación Nº 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. 641, año 2011, GOMEZ, RAMON OSCAR c/FUNES, SUSANA NORMA s/Divorcio vincular, se publica lo siguiente: Rafaela, 22 de febrero de 2012. Proveyendo pedido en diligencia de Fs. 23 Vto. Téngase presente lo manifestado. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley declárese rebelde a la demandada por su no comparendo en autos. Hágase saber mediante edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y sede judicial por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Elido Ercole, Juez; Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria a/c. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 21 de marzo de 2012. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 11 162842 Abr. 4 Abr. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. Carina Gerbaldo en los autos caratulados Expte. 219/2010, NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/CORREA, ELIAS JOSUE, s/Ejecutivo; se hace saber al demandado Sr. Elías Josué Correa que en fecha 25 de Noviembre se ha dictado resolución ordenando llevar adelante la ejecución hasta que la actora se cobre íntegramente el monto reclamado con más sus intereses conforme lo dicho en los considerandos, de la fecha de vencimiento de la obligación y hasta la del efectivo pago, I.V.A. sobre intereses y costas. Fdo. Dra. Carina Gerbaldo (Secretaria); Dr. Elido Ercole (Juez a/c). Rafaela, 7 de Febrero de 2012. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

§ 11 162737 Abr. 4 Abr. 10

---

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nom., de la ciudad de Rafaela, ha dispuesto la citación por edictos que se publicarán en el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial para que el Sr. Guillermo Federico Moyano, D.N.I. Nº 29.525.618, comparezca a tomar intervención por si o por medio de apoderado, dentro del término de diez días, bajo apercibimientos de ley en los autos Expte. Nº 2100/2010 - NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/MOYANO,

GUILLERMO FEDERICO s/Ejecutivo. Rafaela, 10 de Febrero de 2012. Carlos Molinari, secretario.

§ 11 162733 Abr. 4 Abr. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° V en lo Civil y Comercial 2da. Nominación Rafaela (SF) a cargo de Dr. Elido Ercole, y Secretaria de la Dra. Viviana Naveda Marcó, en los autos caratulados: RUF, JUAN ALBERTO s/Quiebra Directa - Expte. N° 1710 - 2009, se hace saber por 2 (dos) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha reformulado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido por el Art. 218 de la Ley N° 24.522. A continuación se transcribe, la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Rafaela, 10 de Febrero de 2012. Por reformulado el Informe Final y Proyecto de Distribución. Publíquese edictos por el término de Ley. A los demás oportunamente. Notifíquese. Rafaela, 22 de Marzo de 2012. Fdo. Dr. Elido Ercole, Juez a/c; Viviana Naveda Marcó, secretaria.

S/C 162882 Abr. 4 Abr. 9

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos Expte. 41 año 2012; AVALOS MARIA s/Sucesorio, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de María Avalos, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido por Estudio Marquínez - Dres. Iván L. Knubel y Luciana L. Paredes. Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C. Rafaela, 13 de Marzo de 2012. Carlos Molinari, secretario.

§ 15 162845 Abr 4 Abr 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela (SF), en los autos caratulados: JACOB, JORGE s/Sucesorio; Expte. N° 211, Año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Jorge Jacob, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial (Art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley N° 11.287). Rafaela, 23 de Marzo de 2012. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

§ 15 162861 Abr. 4 Abr. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 1235 Año 2011 - CORDOBA, ALDO s/Sucesorio, se cita, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Aldo Córdoba, para que en término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por la Dra. Sandra R. Picard. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 12 de Diciembre de 2011. Viviana E. Naveda Marco, secretaria.

§ 15 162838 Abr. 4 Abr. 19

---

## RECONQUISTA

---

### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

### Y DEL TRABAJO

El Juez de Primera Instancia, de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, de Reconquista (SF), hace saber que en autos: VIÑATI, EMILIO FELIPE c/VIÑATI, RICARDO ISIDORO y O. s/J. Ord. Usucapión; Expte. N° 760/11, cita y emplaza a los accionados Ricardo Isidoro Viñati y/o sus herederos y/o quien resulte titular del dominio y/o contra quien pretenda derecho sobre la mitad (50%)

parte indivisa del inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el N° 38.977, Tomo 88 Impar, Folio 459, Dpto. Gral. Obligado, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Reconquista (SF), 14 de Marzo de 2012. Patricia Vanrell, secretaria.

\$ 45 162727 Abr. 4 Abr. 10

---

Por disposición del señor juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Laboral de Reconquista, se cita, llama y emplaza por el término y veces de ley a los herederos y sucesores de Ercilio Baltazar Ortiz, para que comparezcan y contesten la demanda en el juicio caratulado: SUPERCANAL S.A. s/Consignación Judicial; Expte. N° 613/2011, bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a los efectos legales correspondientes. Reconquista, 16 de Marzo de 2012. Luis Octavio Silva, secretario.

S/C 162796 Abr 4 Abr 10

---

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 1ra. Nominación de Reconquista (S Fe), cita llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Lescano Carlos Ernesto, D.N.I. N° 11.049.920, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer en autos: LESCANO CARLOS ERNESTO s/Sucesorio, Expte. N° 756/2011. Publíquese. Fdo. Dr. Zarza, Juez - Patricia Vanrell, secretaria.

\$ 15 162746 Abr. 4 Abr. 19

---